

en segunda convocatoria, si, como es previsible, no hubiese quórum suficiente para la celebración de la primera. El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión del Comisario del Sindicato de Bonistas designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmación en su cargo del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de los Bonos.

Cuarto.—Delegación en el Comisario de la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Asamblea.

Quinto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Los tenedores de Bonos interesados en acudir a la Asamblea podrán solicitar la tarjeta de asistencia en el teléfono 943 41 83 25.

San Sebastián, 4 de octubre de 2002.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—43.779.

BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea general de tenedores de la séptima emisión de obligaciones subordinadas de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima»

Se convoca a Asamblea general a los tenedores de obligaciones de la séptima emisión de obligaciones subordinadas de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», que se celebrará en San Sebastián, en Camino de Portuete, número 35 (sala de reuniones, número 2), a las doce horas, del día 25 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 25 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, si, como es previsible, no hubiese quórum suficiente para la celebración de la primera. El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmación en su cargo del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de las obligaciones.

Cuarto.—Delegación en el Comisario de la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Asamblea.

Quinto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Los tenedores de obligaciones interesados en acudir a la Asamblea podrán solicitar la tarjeta de asistencia en el teléfono 943 41 83 25.

San Sebastián, 4 de octubre de 2002.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—43.776.

BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea general de tenedores de la cuarta emisión de bonos de tesorería subordinados de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima»

Se convoca a Asamblea general a los tenedores de Bonos de la cuarta emisión de Bonos de tesorería subordinados de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», que se celebrará en San Sebastián, en Camino de Portuete, número 35 (sala de reuniones número 2), a las nueve horas, del día 25 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 25 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, si, como es previsible, no hubiese quórum suficiente para la celebración de

la primera. El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación de la gestión del Comisario del Sindicato de Bonistas designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmación en su cargo del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de los bonos.

Cuarto.—Delegación en el Comisario de la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Asamblea.

Quinto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Los tenedores de bonos interesados en acudir a la Asamblea podrán solicitar la tarjeta de asistencia en el teléfono 943 41 83 25.

San Sebastián, 4 de octubre de 2002.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—43.781.

BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea general de tenedores de la quinta emisión de bonos de tesorería subordinados de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima»

Se convoca a Asamblea general a los tenedores de Bonos de la quinta emisión de Bonos de tesorería subordinados de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», que se celebrará en San Sebastián, en Camino de Portuete, número 35 (sala de reuniones número 2), a las diez horas, del día 25 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día 25 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, si, como es previsible, no hubiese quórum suficiente para la celebración de la primera. El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión del Comisario del Sindicato de Bonistas designado en la escritura de emisión, ratificando, en su caso, los actos realizados desde el otorgamiento de dicha escritura.

Segundo.—Confirmación en su cargo del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Tercero.—Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato, ajustándolo a lo establecido en la escritura de emisión de los bonos.

Cuarto.—Delegación en el Comisario de la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Asamblea.

Quinto.—Aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Los tenedores de bonos interesados en acudir a la Asamblea podrán solicitar la tarjeta de asistencia en el teléfono 943 41 83 25.

San Sebastián, 4 de octubre de 2002.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—43.780.

BARCELONA CENTRE DE TECNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta general acordó el día 29 de junio de 2002 reducir el capital en la cuantía de 64.643,56 euros mediante la amortización de 10.756 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas y con cargo a la reserva para acciones propias. No existe reembolso alguno para los accionistas.

Barcelona, 25 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Roser Rafols i Vives.—43.066.

BEROTEC DIV, S. L.

Don Fernando Peña Suárez, como interesado de la certificación número 02176956, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 3 de septiembre de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Don Fernando Peña Suárez.—43.428.

BRIPUL RESTAURACIÓ, S. L.

Anuncio de convocatoria de Junta general

El Órgano de Administración, convoca a los señores socios de la sociedad «Bripul Restauració, Sociedad Limitada» a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, a las diez horas del día 23 de octubre de 2002, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 24 de octubre del 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Administrador.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Barcelona, 25 de septiembre de 2002.—La Administradora única.—43.469.

CAPUCHINOS ALIMENTACIÓN, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

**CAFÉS CAPUCHINOS, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión parcial

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales de «Capuchinos Alimentación, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas en sus domicilios sociales, el día 9 de septiembre de 2002, han adoptado, entre otros, los acuerdos que se resumen a continuación:

Primero.—Aprobar la escisión parcial de la entidad mercantil «Capuchinos Alimentación, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en lo que se refiere a la unidad de negocios de cafés, a favor de su socio único, la entidad «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada», adquiriendo éstas todos los derechos y obligaciones de aquella, quedando vigente, sin modificación, gravamen ni perjuicio alguno, los derechos y garantías de terceros, todo ello de acuerdo con lo establecido en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Segundo.—Confirmar y ratificar el proyecto de escisión establecido entre la sociedad escindida y la sociedad beneficiaria de la escisión, según ha sido formulado y acordado por los órganos de administración y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Tercero.—Aprobar el Balance de escisión cerrado a 31 de marzo de 2002.

Cuarto.—Aprobar la fecha propuesta de 1 de octubre de 2001, como aquella a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida, se entienden realizadas por la sociedad beneficiaria de la escisión.

Quinto.—Facultar, expresamente, y con cuanta amplitud se requiera y sea necesaria en derecho, al Presidente del Consejo de Administración de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria de

la escisión, para suscribir cuantos documentos públicos y/o privados y demás actuaciones, sean precisos para la plena eficacia de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas, partícipes y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el Balance de escisión. Igualmente, los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en la Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Córdoba, 10 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—42.817.
2.ª 8-10-2002

CIGÜÑERA, S. L.
(Absorbente)

RAFAEL ALONSO E HIJOS, S. L.
(Absorbida)

Las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 16 de septiembre de 2002, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Rafael Alonso e Hijos, Sociedad Limitada», por parte de «Cigüñera, Sociedad Limitada», de acuerdo con el proyecto de fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario de ambas sociedades, Rafael Alonso Atienza.—43.228.
1.ª 8-10-2002

COMERCIAL DISPOTEX, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)
DESUL, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2002, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la escisión parcial de «Comercial Dispotex, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Desul, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Málaga, 9 de agosto de 2002.—El Consejo de Administración de «Comercial Dispotex, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Desul, Sociedad Limitada».—43.108.
2.ª 8-10-2002

COMPAÑÍA NACIONAL DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social, a las doce horas, del día 26 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo sitio y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta.

Motilla del Palancar, 4 de octubre de 2002.—El Presidente, Modesto Abad Aledón.—43.782.

CONSTRUCCIONES BIELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 12 de septiembre de 2002, acordó por unanimidad, su disolución y liquidación, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Efectivo en caja y bancos	180.320,00
Total Activo	180.320,00
Pasivo:	
Capital	231.000,00
Resultados negativos	-50.680,00
Total Pasivo	180.320,00

Barcelona, 12 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Pedro Giménez García.—43.270.

COOPROPIETARIOS DE EL PINAR DE ALCOCEBER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca por el Consejo de Administración a la Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Coopropietarios de el Pinar de Alcoceber, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 2002, a las diecisiete horas, en el hotel «El Golf» de Castellón, sito en la Carretera del Grao a Benicassim, Grao de Castellón (Castellón), y en segunda convocatoria el día 26 de octubre de 2002, a la misma hora y mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Acuerdo de que se proceda a la liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador o Liquidadores en el número que se crea oportuno de acuerdo con las prescripciones legales, facultando a los mismos para que, al margen de su cometido legal, procedan a dar cumplimiento a todo lo relativo al contrato de compraventa de las parcelas correspondientes a las fincas registrales 12.740, 12.745 y 12.746 del registro de la Propiedad de San Mateo (Castellón), de los que la sociedad es titular registral, incluso a otorgar la escritura pública de venta a favor del propietario que en su día adquirió tales fincas.

Valencia, a 4 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo y Consejero Delegado, Juan Ferrando Sales.—43.769.

CORTIJILLO EL ALMENDRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Cortijillo El Almendral, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Gérgal, provincia de Almería, en Paraje El Almendral, sin número, el día 14 de noviembre de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 15 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento, de nuevos Administradores.

Segundo.—Medidas a adoptar, en relación a la situación de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Almería, 26 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario, Juan Manuel Gálvez Rodríguez.—42.747.

COSTA FERMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en 43004 Tarragona, Rambla Nova, 58-60, planta 5.ª, puerta 2.ª, el próximo 28 de octubre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador sobre la situación y actividad de la sociedad.

Segundo.—Comunicación de la demanda interpuesta contra la sociedad y gestiones para su defensa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A los efectos legales oportunos se encarece a los socios que hayan adquirido nuevas acciones acudan con la documentación acreditativa de su titularidad.

Tarragona, 3 de octubre de 2002.—El Administrador único, José Luis García Martínez.—43.722.

DAGANZO, S. A.

Balance de liquidación

Su Junta general extraordinaria y universal acordó el día 30/09/2002 la disolución de la sociedad, sin periodo de liquidación, aprobando a los efectos del art. 275.1 de la LSA el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.690.067,33
Total Activo	1.690.067,33
Capital	60.130,05
Reservas	187.082,51
Resultado ejercicio	1.442.854,77
Total Pasivo	1.690.067,33

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Liquidador solidario, Patricio Carmona de Lucas.—43.020.